

XIX EDICIÓN CONCURSO ESCOBAS PLATA® , ORO® Y PLATINO®

BASES 2024



ÍNDICE

ORGANIZADOR	3
INTRODUCCIÓN.....	3
DEFINICIÓN.....	4
CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.....	5
CALENDARIO DE PARTICIPACIÓN.....	6
CATEGORÍAS	6
COMPOSICIÓN Y FALLO DEL JURADO	6
PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO	7
CUOTAS DE INSCRIPCIÓN	9

ORGANIZADOR

ATEGRUS®, Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medioambiente, es una organización sin ánimo de lucro constituida en 1965 y miembro nacional de ISWA (Internacional Solid Waste Association) desde 1974.

La asociación nace con el propósito de ser un punto de encuentro y referencia para instituciones, empresas y técnicos, con el fin de facilitar un desarrollo sostenible de tecnologías y procesos de limpieza, aseo urbano y tratamiento de residuos a través del conocimiento del sector, dando así la mejor respuesta a las necesidades de la sociedad actual, siempre con el máximo respeto al medioambiente.

ATEGRUS®, a través de una amplia oferta de servicios, tiene por objetivo fomentar y dinamizar el progreso y la innovación en temas relacionados con la gestión y tratamiento de residuos y con la conservación ambiental en general.

En calidad de miembro de las organizaciones y asociaciones internacionales más relevantes, **ATEGRUS®** ostenta una posición privilegiada para dar la mejor respuesta a necesidades en materia ambiental, de limpieza y de residuos.

INTRODUCCIÓN

El Concurso Escobas de Plata®, Oro® y Platino®, se celebra dentro del marco de actividades de TECMA 2024 - Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente, que tendrá lugar en IFEMA, Madrid, del 18 al 20 de junio.

El concurso se celebra dentro de la iniciativa de ATEGRUS® por apoyar, premiar y difundir el buen hacer de la gestión de los residuos y el aseo urbano, así como la elaboración de proyectos y el desarrollo de tecnologías que permitan una gestión sostenible de nuestro entorno.

Este certamen viene desarrollándose desde 1987, la primera edición del certamen fue convocada por la Unión Europea dentro del Año Europeo de Medioambiente y su organización en España fue encargada al Miembro Nacional de la ISWA, ATEGRUS®. Las ediciones siguientes han tenido lugar desde 1990 con una periodicidad bienal.

DEFINICIÓN

El concurso, abierto a propuestas nacionales e internacionales, se dirige a Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos, Consells, Comunidades Autónomas, Mancomunidades, Empresas Prestatarias de Servicios, Ingenierías, Consultorías, Fabricantes de Bienes de Equipo, Instalaciones para la Gestión de Residuos, Universidades, Centros Tecnológicos, así como al sector dedicado a la Formación, Campañas de Concienciación Ambiental, etc.

Esta competición es un intento de distinguir aquellas actuaciones y trabajos que se hayan realizado para mejorar o defender la gestión de los residuos, la limpieza y el aseo urbano de las ciudades y de las industrias, y todas aquellas acciones que permitan estimular los avances tecnológicos y de concienciación e innovación social, que sirvan para ir mejorando la calidad de vida y la sostenibilidad de nuestro entorno.

CONCURSO ESCOBAS DE PLATA®

Podrán optar al galardón Escoba de Plata® todas aquellas entidades que lo deseen. Para ello, deberán presentar en la secretaría de Ategrus® la solicitud correspondiente hasta el **15 de febrero de 2024** y remitir posteriormente los documentos que le sean solicitados por la organización.

CONCURSO ESCOBAS DE ORO®

Podrán optar al galardón Escoba de Oro® todas aquellas entidades que posean Escoba de Plata® de ediciones anteriores. Para ello, deberán presentar en la secretaría de Ategrus® la solicitud correspondiente hasta el **15 de febrero de 2024** y remitir posteriormente los documentos que le sean solicitados por la organización.

CONCURSO ESCOBAS DE PLATINO®

Podrán optar al galardón Escoba de Platino® todas aquellas entidades poseedoras de la Escoba de Oro® y/o Escoba de Platino® de ediciones anteriores. Para ello, deberán presentar su solicitud de participación en la secretaría de ATEGRUS® hasta el **15 de febrero de 2024** y remitir posteriormente los documentos que le sean solicitados por la organización.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Este concurso está abierto a propuestas **nacionales e internacionales**. Los participantes podrán optar a **UN ÚNICO PREMIO POR EDICIÓN**.

Deberán remitirnos un dossier con información centrada en el **PROYECTO** que presenten a concurso. La temática del proyecto presentado es de libre elección, pero siempre debe centrarse en **acciones medioambientales** realizadas y que se están llevando a cabo en el momento del concurso.

Se premiarán aquellos trabajos que contribuyan a aumentar el reciclaje, a establecer mejores servicios de limpieza urbana, a realizar una correcta gestión de residuos, a proteger el entorno, a disminuir las emisiones, a realizar campañas de sensibilización y comunicación ambiental, a fomentar la sostenibilidad, etc.

Todos los trabajos que hayan sido premiados deberán exponerse en el espacio que asignará ATEGRUS® en la Feria TECMA 2024 en Madrid del 18 al 20 de junio, cumpliendo con los requisitos mínimos de calidad de exposición fijados.

Al igual que en ediciones anteriores, con motivo de unificar la configuración y el diseño del área expositiva, ATEGRUS® gestionará y pondrá a disposición de todos los participantes el soporte físico de los stands necesarios para exponer el material gráfico adecuado (fotos, videos, paneles de texto, maquetas, etc).

Los gastos correspondientes al montaje de dicho stand deberán ser abonados por los participantes.

La dotación del premio consistirá en un trofeo y el correspondiente diploma acreditativo.

ATEGRUS® se reserva el derecho a trasladar los premios de categoría, en función de las características de los participantes.

La presentación a estos premios supone la aceptación íntegra de sus bases y la autorización de ATEGRUS® para la reproducción y difusión de todas las informaciones solicitadas.

Los formularios enviados para participar en el concurso pasarán a ser propiedad de ATEGRUS®, en ningún caso se aceptará papel, todos los proyectos deberán entregarse en formato digital.

Los datos de los participantes se incorporarán a un fichero propiedad de ATEGRUS® y serán utilizados únicamente por la organización. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de los mismos.

CALENDARIO DE PARTICIPACIÓN

Los solicitantes tienen hasta el **15 de febrero** para enviar la solicitud de participación y hasta el **31 de marzo** para remitir la memoria del proyecto que presentan a concurso, así como el resto de información que se les haya solicitado.

A principios del mes de mayo, ATEGRUS® comunicará que participantes han sido seleccionados y posteriormente enviará a cada entidad la confirmación del espacio otorgado para la exposición, así como un plano de ubicación dentro de la Feria TECMA.

CATEGORIAS

- A) Municipios, Mancomunidades y Diputaciones de menos de 20.000 habitantes,
- B) Más de 20.001 y menos de 50.000 habitantes,
- C) Más de 50.001 y menos de 100.000 habitantes,
- D) Más de 100.001 y menos de 250.000 habitantes,
- E) Más de 250.001 y menos de 500.000 habitantes,
- F) Más de 500.001 habitantes,
- G) Empresas prestatarias de servicios, consultoras, ingenierías, universidades, centros tecnológicos y de formación,
- H) Fabricantes de bienes de equipo o instalaciones para la gestión de residuos, maquinaria para limpieza así como fabricantes de mobiliario urbano.

COMPOSICIÓN Y FALLO DEL JURADO

El Jurado estará constituido por expertos de reconocido prestigio en las materias objeto de este certamen. Los miembros del jurado están obligados a velar por la confidencialidad de las votaciones y sus decisiones serán irrevocables.

El Jurado se reserva la posibilidad de otorgar accésits, consistentes en placa o trofeo, a aquellas personas, entidades o empresas que hayan destacado en la realización de trabajos y proyectos objeto del Concurso.

Todas las solicitudes de participación, que cumplan los requisitos establecidos, serán valoradas por el jurado. Aquellos proyectos recibidos fuera de plazo serán automáticamente desestimados, de la misma forma, aquellos participantes que no cumplan con los plazos establecidos, serán excluidos del concurso.

PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

A. AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES SUPRAMUNICIPALES

- 1.- Memoria del proyecto que presentan a concurso, siempre debe ser de temática ambiental y no debe superar las 15 páginas,
- 2.- Descripción breve de los servicios de aseo urbano, así como de recogida y de tratamiento de residuos,
- 3.- Innovaciones introducidas en los últimos dos años,
- 4.- Campañas de concienciación desarrolladas en los últimos dos años,
- 5.- Instalaciones de tratamiento de residuos con las que cuenta el municipio o donde lleva sus residuos
- 6.- Encuesta sobre prestación de servicios, este documento se les remitirá desde ATEGRUS®
- 7.- Documentación gráfica necesaria para la evaluación del proyecto (fotografías/videos, gráficos...)

El dossier completo debe tener una extensión máxima de 25 páginas (excluidos los puntos 6 y 7)

PREMIO AL QUE OPTA

- ESCOBA DE PLATA® - Categoría
- ESCOBA DE ORO® - Categoría
- ESCOBA DE PLATINO® - Categoría

La categoría va en función del número de habitantes (ver página anterior).

Nota: Únicamente se aceptarán proyectos en formato digital.

B. EMPRESAS, UNIVERSIDADES, CENTROS DE FORMACIÓN Y CENTROS TECNOLÓGICOS

- 1.- Datos de la empresa y actividad desarrollada,
- 2.- Memoria del proyecto que presentan a concurso, siempre debe ser de carácter ambiental y no puede superar las 15 páginas,
- 3.- Programas de innovación tecnológica,
- 4.- Actividades relacionadas con la responsabilidad ambiental,
- 5.- Documentación gráfica necesaria para la evaluación del proyecto (fotografías/videos, gráficos...)

El dossier completo debe tener una extensión máxima de 25 páginas (excluyendo el punto 5)

PREMIO AL QUE OPTA

- ESCOBA DE PLATA® - Categoría
- ESCOBA DE ORO® - Categoría
- ESCOBA DE PLATINO® - Categoría

La categoría va en función del número de habitantes (ver página anterior).

Nota: Únicamente se aceptarán proyectos en formato digital.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

➤ **ESCOBAS DE PLATA**

TODAS LAS CATEGORÍAS - 800 € (IVA no incluido)

➤ **ESCOBAS DE ORO**

TODAS LAS CATEGORÍAS - 900 € (IVA no incluido)

➤ **ESCOBA DE PLATINO**

TODAS LAS CATEGORÍAS - 1.100 € (IVA no incluido)

LOS SOCIOS DE ATEGRUS® TENDRÁN UN DESCUENTO DEL 10%

NOTA: Todos los interesados en presentar un proyecto a concurso deberán abonar la cuota de inscripción. ATEGRUS® es una asociación sin ánimo de lucro y con estos ingresos se hará frente a los gastos derivados del concurso como son: trofeos, azafatas, alquiler salón de actos, técnicos de sonido e iluminación, ...